



IRAM certifica que:

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN - OFICINA DE COORDINACIÓN ESTRATÉGICA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN - CENTRO

9 de Julio 455 Piso 2º Frente - (4000) - San Miguel de Tucumán - Pcia. de Tucumán - República Argentina

posee un Sistema de Gestión de la Calidad que cumple con los requisitos de la norma:

IRAM - ISO 9001:2015

Cuyo alcance es:

Diseño de la planificación, con desarrollo en determinados proyectos.
Coordinación y seguimiento de la implementación de los proyectos institucionales, de mejora e innovación del servicio de justicia.
Recepción y tramitación de solicitudes.

Certificado de Registro N.º:	9000-17043
Vigencia Desde:	20/09/2024
Hasta:	20/09/2027
Emisión:	23/09/2024



Este certificado es válido siempre que la organización mantenga en operación, en condiciones satisfactorias, su Sistema de Gestión de la Calidad y que cumpla con el Acuerdo de Certificación DC-R 010 y el Procedimiento DC-PG 096



Gustavo Pontoriero
Gerente División SG&CCPP
Certificación IRAM
(Firmado digitalmente)

Miembro de:

